

CONCEJO MUNICIPAL

060° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 09 de noviembre de 2022 y siendo las 09:06 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Jorge Jure Cares y Luis Pérez Díaz. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Los Sres. Manuel González Abuter y Claudio Veloso Vallejos en comisión de servicio, en la ciudad de Osorno participando en el Encuentro Nacional de Concejales, Decreto Alcaldicio N° 1.891 de fecha 02 de noviembre de 2022.

Se cuenta con la asistencia de la Administradora Municipal, Sra. Michelle Villagrán Salazar y de la Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo Tapia.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 059
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
- 4.- INFORME DE COMISIONES
- 5.- ADJUDICACIÓN Y CONTRATO LICITACIÓN MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES ID N° 3649-45-LQ22.
- 6.- PUNTOS VARIOS.

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 059 de fecha 02 de noviembre de 2022, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

Correspondencia recibida

a.1) Carta del Comité de Vivienda Toma Las Vegas

*Sr. Rodrigo Tapia Avello
Alcalde Comuna Quilleco*

Estimado Señor Rodrigo Tapia, como Dirigente y en representación de las familias de Campamento Toma Las Vegas de Quilleco, vengo en solicitar lo siguiente:

Existen 18 familias, aprox., las cuales tenemos fosas, las cuales y por razones obvias, estas deben ser limpiadas a lo menos tres veces cada año. Por lo anteriormente expuesto y en su calidad de Alcalde de nuestra comuna, es que nos atrevemos en solicitar, considerar una subvención, como gasto Municipal año 2023, considerando la limpieza de dichas fosas, tomando en cuenta sería un gran e



importante aporte al presupuesto de cada una de las familias indicadas, además de considerar la pronta urbanización que está contemplada para este sector, lo que incluiría alcantarillado.

Esperando la presente tenga una buena acogida por vuestra parte, se despide.

María Teresa Riffo Salgado

Presidenta

a.2) Carta del Concejo de Desarrollo CES Quilleco

DE: Presidente del Consejo de Desarrollo Ces Quilleco

A: Presidente del Consejo Municipal de Quilleco

Sr. Rodrigo Tapia Avello.

De mi consideración.

Quien suscribe agradece su disposición y el apoyo de los Sras. y Sres. Concejales y Concejales, para aprobar nuestra solicitud de subvención extraordinaria.

Lamentablemente, por un error de mi parte, no nos ha sido posible ocupar este recurso en esta oportunidad, esperamos que enmendada esta situación podamos contar con dicho apoyo para realizar este paseo a principio del próximo año.

Sin otro particular, solo el de reiterar mi agradecimiento, la saluda atte. A Ud.

Omar Pino González

Presidente

CONSEJO DESARROLLO CES QUILLECO

Rut: 65.015.476- 2

a.3) Invitación Escuela Villa Mercedes

ORD N° 380

ANT. :

MAT.: Envía invitaciones velada

Villa Mercedes, 07 de noviembre de 2022.

DE: BERNARDA LÓPEZ RIQUELME DIRECTORA ESCUELA VILLA MERCEDES

A : OFICINA DE PARTES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Junto a un cordial saludo, envío adjunto, invitaciones de los y las siguientes autoridades para participar de la velada aniversario de nuestro establecimiento educacional.

Sr. Rodrigo Tapia Avello -Alcalde comuna de Quilleco.

Sra. Pamela Vial Vega - Concejala.

Sr. Manuel González Abuter - Concejel

Sr. Jorge Jure Cares - Concejel

Sr Luis Pérez Díaz - Concejel

Sra. Lorena Brito Brito - Concejala

Sr. Claudio Veloso Vallejos - Concejel.

Sin otro particular, atentamente,

Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde, informa al Concejo lo siguiente:

- a) La audiencia que se sostuvo el miércoles pasado con la SEREMI de Bienes Nacionales, respecto de la situación que se generó con una familia de la población O'Higgins, que es conocida por todos, la pandereta que obstaculiza la calle Camilo Henríquez. En esa reunión asistió la Concejala Sra. Pamela Vial y don Claudio Veloso, acompañados de los vecinos del sector.



Lo que se concluye es que Bienes Nacionales da por entendido que la calle Camilo Henríquez se prolonga hasta el estero, dicho eso se solicitó al SEREMI por escrito, que se va a notificar a la persona que puso esa pandereta para que rectifique y posterior a ello, si él no lo hace se tendrá que hacer a través de la fuerza pública o citar al tribunal. Es lo que le va a decir la Asesoría Jurídica una vez que envíe el escrito, lo que confirmó el SEREMI junto a un profesional de carrera que conoce la situación, así que está por buen camino, llegando el documento como Municipio se procederá para llegar a buen término.

Sra. Pamela Vial, igual es bueno mencionar que el documento que usted le solicitó a ellos, porque usted le solicitó que se lo dieran por escrito, ellos en realidad no deberían de entregar ese documento por que la calle es un bien de uso público.

Sr. Alcalde, se necesita evidencias.

Sra. Pamela Vial, quiere clarificar, porque el mapa que está aprobado del año 90, dice claramente que la calle termina en el estero, por lo tanto, cualquier persona que lo ve sabe que efectivamente es parte de la calle.

Sr. Alcalde, pidió el certificado porque ellos debieron de haberle respondido eso a la señora Bernardita y no lo han hecho.

Sra. Pamela Vial, es que ellos después de la oposición eh.

Sr. Alcalde, el trámite lo solicitaron con ellos y ellos tienen que dar una respuesta.

Sra. Pamela Vial, insiste que es un bien de uso público y es responsabilidad del Municipio

Sr. Alcalde, tiene que tener evidencia porque hay un proceso, realizar un informe jurídico e informarle.

Sra. Pamela Vial, le pregunta al Sr. Alcalde si ha hablado con el vecino.

Sr. Alcalde, no, no ha hablado con él y no va a ir mientras no tenga el documento en mano, una vez que lo tenga se dirigirá donde la Sra. Bernardita. Ahora, si Bienes Nacionales se retrasa y le dice que no lo va hacer, se tomarán otras medidas.

- b) Se solicitó un informe sobre el camión recolector de basura que todavía se encuentra con desperfecto mecánicos.

INFORME

1. ANTECEDENTES: Por motivos de fuerza mayor el camión Municipal en cumplimiento de sus labores generales de recolección de basura en sectores rurales, con fecha 5 de Septiembre de 2022, quedo en PANNE de motor. El cual fue ingresado al taller de Sr. Luis Salinas Figueroa con fecha 7 de septiembre de 2022. Quien diagnostico con fecha lunes 12 de septiembre de 2022.

2. CONCLUSIÓN POR REVISIÓN.

- Ajuste general de Motor, con intervención al camión de la basura que consistió inicialmente; (cambio de camisas, pistones, anillos, metales de biela y bancada, cambio de juego de empaquetadura, cambio aceite y filtros).
- Posteriormente se rectificó la culata con asentado de válvulas y cambio de retenes de válvula.
- Actualmente realizado lo anterior, se está trabajando en el cambio del turbo alimentador.



3. ANÁLISIS COMO ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN

La intervención del camión recolector de basura considero inicialmente ajuste de motor como se explicó anteriormente debo hacer presente que este trabajo en conversación el mecánico nos dio una fecha aproximada de término para el día viernes 11 de Noviembre del 2022, de la reparación sin más que decir dejo este informe para su conocimiento que de no contar con otra dificultad nos encontraríamos en condiciones de retomar el servicio el día lunes 14 de noviembre de 2022

Cuando habla de retomar el servicio, se refiere a este camión por que el servicio se normalizó con el camión que se le estaba arrendando a DEMARCO.

- c) Con fecha 02 de noviembre se aprueba BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS DE MÁS ANTECEDENTES Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA "REMODELACIÓN AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE QUILLECO ID N° 3652-26-LQ22

DECRETO ALCALDICIO N° 1883
QUILLECO, 02 DE NOVIEMBRE DE 2022.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N°1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- b) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán ta Licitación Pública "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA QUILLECO".

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: "REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA QUILLECO".
 - 2.- AUTORIZASE el Llamado a Licitación Pública ID N°3652-26 -LQ22, a través del portal ChileCompra, para la ejecución de ta REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA COMUNA DE QUILLECO.
 - 3.- PUBLÍQUESE, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.
- d) El martes 15 a las 12:00 hrs, se va a inaugurar la plaza activa de la Población San Lorencito, este es un programa de salud "VIDA SANA", estaba pendiente su realización, contempló áreas verdes, arborización, bancas de descanso y máquinas de ejercicios.
- e) El día de ayer fue invitado por la comisión de presupuesto del Gobierno Regional, donde se votaba la iniciativa de aumento de recursos del proyecto saneamiento sanitario San Lorencito, le tocó exponer la situación fue con el profesional don Marcos Salinas para el resto de los Consejeros Regionales que conforman la comisión, tuvieron conocimiento del proyecto, una vez expuesto por la unanimidad de los Consejeros Regionales, aprobaron la iniciativa para que posterior a ello pase a sala y sea votada en general, hoy a las 15:00 horas
En los Consejeros Regionales estaban Enrique Krause, Patricio Badilla, Eduardo Borgoño, Robert Córdoba, Sra. Ivania, Sra. Paola Rojas y Sra. Teresa Stark.



f) Fue enviado el siguiente Oficio Ordinario a la SUBDERE:

ORD N°: 477

ANT.: No Hay.

MAT: *Solicita Priorización y Posterior Financiamiento para proyecto "SPD CONSTRUCCIÓN DE ILUMINACIÓN PEATONAL Y ÚNICO PÓRTICO DE TELEVIGILANCIA EN CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO",.*

Quilleco, 18 de Octubre de 2022.-

DE: ALCALDE DE QUILLECO

RODRIGO TAPIA AVELLO

A: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO NICOLAS EDUARDO CATALDO ASTORGA

Junto con saludar muy cordialmente, adjunto remito a usted, Ficha de Postulación PMU Línea SPD y antecedentes técnicos requeridos a objeto de solicitar priorización para revisión y posterior financiamiento del Proyecto denominado "SPD CONSTRUCCIÓN DE ILUMINACIÓN PEATONAL Y ÚNICO PÓRTICO DE TELEVIGILANCIA EN CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO",

Con este proyecto se busca consolidar espacios seguros, en calles y accesos principales de Canteras, localidad de la comuna de Quilleco, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y también fortalecer el accionar de la municipalidad, Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en todo lo que concierne a la seguridad pública.

Agradecido de su gestión, que ira en directo beneficio de los vecinos de Quilleco.

Saluda Atentamente a Ud.,

g) Reunión que sostuvo en Santiago con el Subsecretario de Educación, porque el Ministro no pudo atenderlos, finalmente el que los atendió fue el Subsecretario de Educación, asistieron los Alcaldes de Santa Bárbara, Negrete, Antuco y Quilleco, acompañado por la Delegada de Provincial, la Sra. Paulina Purrán, la Directora Provincial de Educación y el equipo técnico del Subsecretario.

Se abordaron 2 de los 3 temas, el primero que tiene relación con el traspaso a la Educación Pública, con las apreciaciones que se comentaron en la reunión de la AMCORDI.

Informó el Subsecretario que existe una Ley miscelánea N° 1.515, que es un boletín, donde a través de esta Ley se solicita al Congreso la postergación del traspaso de los Servicios Locales del próximo año, que se postergue por un año más, por que no están preparados los equipos, los servicios locales que hoy están en existencia están trayendo una serie de problemas que ellos quieren corregir a través de esta Ley.

Se está redactando una Ley para fortalecer las debilidades que presenta la Ley anterior, y que son las apreciaciones que tienen todos, respecto de aquellos funcionarios que se van a quedar sin trabajo, los DAEM que van a quedar muy complicados.

Dentro de la ley se habla de Delegaciones Comunales, pero no es lo mismo una Delegación a un Departamento de Educación.

Se hace mención de la lejanía de las distintas comunas, es lo que se está redactando y es eso lo que va a mejorar y va a ingresar al Congreso el próximo año.

El segundo punto era la disminución de los fondos FAEP, a nosotros nos disminuyó en \$60.000.000 y también uno de los profesionales que acompañó al Subsecretario, aseguró que viene un aumento, para el próximo año, considerable para el presupuesto, para suplementar este monto del FAEP, no comento cuanto era el aumento, pero sí aseguró el recurso, todos apelaron al transporte escolar.

Recordar que el FAEP en su totalidad se queda en el transporte escolar.

Se concluyó después de que cada Alcalde realizó su exposición, respecto de su situación de cada una de las comunas.

h) Se instruyó investigación sumaria para el esclarecimiento de hechos por inasistencia de la Municipalidad a la Audiencia Preparatoria y de juicio de la causa Aburto con Municipalidad de Quilleco:



DECRETO N° 911
QUILLECO, 04 NOV 2022

VISTOS:

a) El Certificado del Administrativo Jefe y Ministro de Fe del Juzgado de Letras de Los Angeles y otros antecedentes que se adjuntan.

TENIENDO PRESENTE:

- a) Los artículos 124°, 125° y 126° de la Ley 18.883 sobre estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y
b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- INSTRÚYASE Investigación Sumaria, para el esclarecimiento de hechos, por inasistencia de la Municipalidad a la Audiencia Preparatoria y de Juicio de la causa Aburto con Municipalidad de Quilleco.
2.- DESIGNASE investigador a don RODOLFO ESPINOZA FUENTES, Director Unidad de Control Municipal, grado 8°.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE

- i) La situación de la maquinaria pesada de mejoramiento de caminos. La motoniveladora hoy en la mañana se fue a SALFA a cambio de aceite, de filtro y de un deslizador de la tornamesa, estaba con problemas, comenta que el profesionalismo que tiene el operador es importante porque cada desperfecto que tiene lo informa.
Se realizaron las gestiones en SALFA para el repuesto y dieron hora hoy día para su reparación. Con esas dos mejoras la máquina estaría en condiciones de estar operable, mañana, el viernes o el próximo lunes.
La retroexcavadora, también está en mantención con cambio de aceite y filtro y lo que se está reparando es el aire acondicionado porque don Enoc Solar trabaja en el verano con tierra y penetra por la cabina.
El camión tolva está en las mismas condiciones, ya tiene mantenimiento y está en reparación del cabezal de compresión, del gobernador de aire y cambios de cruceta. Todo se está haciendo en conjunto para que las tres máquinas estén operables al mismo tiempo.
- j) El relación al accidente ocurrido con bus de transporte escobar, procede a leer los siguientes correos:

*De: Buses LAG Los Angeles
Date: mar, 8 nov 2022 a las 12:25
Subject: Informo Accidente
To: Luis Brevis
Don Luis*

Muy buenos días, junto con saludar, le envío este correo para informar la situación ocurrida hoy en la mañana con el bus que hace el traslado de los escolares en el sector lamentablemente el bus chocó contra un árbol ya que de improviso sufrió un desperfecto mecánico en la barra de dirección lo cual hizo que el bus se fuera hacia la orilla del camino impactando un árbol.

El conductor nos indicó que solo venía con dos alumnas y la asistente del bus, las cuales sufrieron lesiones menores y de igual manera fueron llevadas al Hospital de Huépil y la asistente fue derivada a ACHS donde será evaluada.

Lamentamos la situación ocurrida, se envía documentación del bus de reemplazo el cual se ocupará mientras se repara el bus oficial.

Esperamos su comprensión por lo sucedido.

tte

Verónica Fuentealba Buses LAG



De: Luís Brevis

Enviado: martes, 8 de noviembre de 2022 15:47

Para: Director Daem

Asunto: Informo Accidente

Estimado Director: Junto con saludar, me permito complementar lo informado por la Empresa de Buses LAG, en relación a accidente sufrido por Bus, que hace el recorrido desde Tinajón a Liceo Francisco Bascuñan . A las 08:20 hrs A.M. me llama Directora, para informarme de lo ocurrido. De inmediato me comunico con empresa licitada, solicitando el traslado de 2 alumnas mas Asistente de la Educación del Liceo, y acompaño para conocer la real gravedad y recabar mas información. Se le hicieron radiografías en Hospital de Huepil y solo fueron contusiones indicando reposo por hoy, alumnas fueron llevadas a casa por sus padres. Solicite a primera hora se informara por parte de la empresa un relato de los hechos.

También solicite se nos informara sobre el bus que realizará los traslados en reemplazo de bus involucrado. Sin más que informar, atentamente le saluda

LUIS BREVIS LIZAMA

ENC. TRANSPORTES DAEM

k) Informe COVID:

MINUTA COVID
CESFAM CANTERAS-VILLA MERCEDES

Semana del 31 de octubre al 06 de noviembre	
Total de PCR	47
Positivos	10
Negativos	47
Casos activos	05

CESFAM QUILLECO

Semana del 31 de octubre al 06 de noviembre	
Total de PCR	18
Total test de Antígenos	101
Positivos al PCR	06
Positivos Antígenos	37
Casos activos	06

Total Activos: 11 persona

ESTADO ACTUAL COMUNAL

Plan Paso a Paso : Fase bajo impacto sanitario

Indice de Positividad : 14%

4.- INFORME DE COMISIONES

Sr. Pérez, pregunta por el mandato para la comisión de Salud y tiene entendido que no se realizó.

Sr. Jure, se tiene pendiente una reunión, tuvo problemas, se le olvidó fijar la fecha de nuevo.

5.- ADJUDICACIÓN Y CONTRATO LICITACIÓN MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES ID N° 3649-45-LQ22.

Don Eric Fuentes, se presenta comentando que trabaja en apoyo a la Dirección de SECPLAN, expone sobre la adjudicación de la licitación de áreas verdes, ayer llegó el informe de la admisibilidad que realizaron. Lo importante en esta licitación es que se realizaron dos modificaciones en relación al contrato anterior, en esta licitación se



buscó un valor por metro cuadrado, pagar por lo que iba a mantener la empresa y no por un monto mensual sin tener claridad de lo que se estaba manteniendo. Se logró realizar una relación con los metros cuadrados y lo otro importante es que la gente que trabaja para esta empresa, que es de la comuna, tenga una mejor remuneración, se pidió un piso mucho más alto, se pasó de un sueldo líquido promedio de \$380.000 a lo ofertado por la empresa que se adjudica de \$505.000 mensuales líquidos.

Con respecto a las empresas postulantes, fueron cinco las empresas que postularon, dos de las ofertas quedaron fuera, una empresa que siempre postula, tiene que ver con la observación de las bases, no es una empresa que realice una oferta, si no ingresa al portal haciendo una oferta de \$1 lo que buscan ellos es revisar las bases, por un tema de control.

La otra empresa quedó fuera por temas de documentación que no adjuntó. Quedando tres empresas que son Sociedad Comercial Boero y Boero Limitada, Rodrigo Alejandro Vidal Beltrán y Bosques Urbanos Limitada. De estas empresas de acuerdo al informe de evaluación se midió el valor ofertado, la experiencia del oferente, la propuesta técnica de cada una de ellas, la mano de obra y la presentación de los antecedentes en tiempo y forma.

La empresa que ganó la licitación es Rodrigo Alejandro Vidal Beltrán, es la que obtuvo mayor puntaje que son 87 puntos y está sobre los 70 que es la base estimada. Esta empresa cuenta con experiencia, adjunto 8 contratos.

Las bases se realizaron con el Director de control, donde se mejoraron varios aspectos técnicos que en las bases iniciales no estaban.

Sra. Michelle Villagrán, para aclarar las otras dos empresas, por qué quedaron fuera, por cual fue la diferencia con la empresa Comercial Rodrigo Vidal, ¿por qué obtuvieron un menor puntaje?

Don Eric Fuentes, en el caso de Bosques Urbanos es una empresa que licitó un precio bastante alto por metro cuadrado, que Comercial Boero y Rodrigo Vidal, se está hablando por \$270 por metro cuadrado, versus \$197 y \$200 de las otras empresas, casi \$100 pesos de diferencia y la misma empresa Bosques Urbanos no acreditó experiencia anterior, tiene dos puntos que son relevantes bajos.

En el caso de Comercial Boero que ofertó un precio un poco menor que Comercial Rodrigo Vidal, si tiene menos experiencia, acreditó 4 contratos lo que le baja el puntaje y por otro lado las remuneraciones que adjunto para la gente fueron menores, habló de \$450.000 líquidos y en ese sentido el porcentaje se lo llevó Rodrigo Vidal que ofrecía \$505.062, marco un poco la diferencia en las remuneraciones y los contratos presentados.

Sra. Michelle Villagrán, aparte de haber subido el estándar de las remuneraciones en estas bases administrativas, ¿hubo otro beneficio adicional que se integrará para los trabajadores o solo las remuneraciones?

Don Eric Fuentes, sí, en el fondo aparte de las remuneraciones, hubo todo lo que eran elementos de protección personal, que no estaban considerados en las bases anteriores, desde aumentar la cantidad de ropa, hasta elementos como el bloqueador solar, los Gorros geólogos, cosas que son básicas para que puedan desarrollar mejor su función y la de incorporar una persona adicional que no estaba contemplada en el contrato anterior, en éste se solicita una persona adicional para que el trabajo se realice de mejor manera, entendiéndose que en el futuro puedan venir nuevas áreas verdes que haya que mantener.

Sr. Alcalde, ¿cuántos trabajadores son?

Don Eric Fuentes, antes se tenían 4 trabajadores y ahora lo mínimo que se piden son 5, más el supervisor, 6.

Sra. Pamela Vial, le llama la atención todo lo que dice que se incorporaron, eso quiere decir que no se tenían, el tema de ropa, bloqueadores.



Don Eric Fuentes, sí, pero en menor cantidad, no están especificada las cantidades, el piso pudiera ser mal interpretado, ahora hay un forma de entrega semestral de ir renovando la cantidad de ropa.

Sr. Pérez, entendiendo que se cambió la modalidad, pero hay un pero, que ellos han estado haciendo funciones que no están dentro de sus contratos y ha pasado en la comuna, entonces cómo se va a ver ese tema.

Sra. Pamela Vial, no que estén saliendo de sus funciones para cumplir otras funciones que le pudiese delegar el Municipio.

Don Eric Fuentes, se les solicitó a las empresas que hay un cuadro que se llama trabajo extraordinarios y un valor por trabajo extraordinario que también va adjunto a la propuesta.

Sr. Alcalde, clarifica que Maiquel Ríos, que es el supervisor, tiene una tremenda voluntad, el 18 de septiembre para la Misa de Acción de Gracias, cayó un árbol en un sector rural, se contactó con su gente y fue, esas órdenes no las da el Municipio son por iniciativa propia.

El fin de semana largo la señora Patricia Albornoz, le comentó que cayeron unos árboles en la plaza de Villa Mercedes, y como la plaza es de tuición de ellos, llamó a don Michael y él estuvo sacando las ramadas por iniciativa propia.

Sra. Pamela Vial, Maiquel es un chico que se crió en torno al Municipio, y el quiere la comuna es un niño nacido y criado acá, por lo tanto bien por él.

Sr. Alcalde, somete aprobación el contrato para proceder a la firma.

Sra. Pamela Vial, pregunta por cuánto tiempo es.

Sr. Erick Fuentes, son 36 meses, para que sea válido, tenga más oferentes, sea más atractivo para las demás empresas, y a la larga no estar haciendo estos procesos más largo de un servicio que tiene que entregar la Municipalidad o estar licitando cada año.

Sra. Pamela Vial, ¿es sugerencia del Director de Control?

Don Eric Fuentes, sí, del Director de Control

Sra. Pamela Vial, bien, da las felicitaciones por eso, cree que amerita.

Sr. Alcalde, el otro contrato también fue por 3 años.

Sr. Pérez, lo importante de esto es que hoy día se considera la remuneración de la gente de la comuna.

Sra. Pamela Vial, hay veces que se considera el rendimiento de las personas, hoy día se está viendo que están las dos cosas compenetradas.

Sr. Alcalde, si no hay más consultas se somete aprobación.

Verificado el resultado de la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, adopta el acuerdo de aprobar la adjudicación y posterior firma de contrato con el oferente RODRIGO ALEJANDRO VIDAL BELTRÁN, RUT 16.481.578-1, para la ejecución del "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y PODA DE ÁRBOLES" COMUNA DE QUILLECO, licitación ID N° 3649-45-LQ22, por un monto de \$216.000.000.- impuestos incluidos y una vigencia de 36 meses a contar de la firma del contrato.

Acuerdo N° 260/2022



6.- PUNTOS VARIOS

a) **Sr. Alcalde**, parte haciendo mención a la nota recibida de la señora María Teresa Riffo, se procederá como se ha hecho en otros sectores, un aporte económico mediante informe social y se les hace la ayuda. Se les dará respuesta que hagan la limpieza de sus fosas, envíen los pagos y se les da el aporte a cada una de las personas, en total son 18 familias.

La nota del Consejo de Desarrollo CES Quilleco, se debe esperar a que regularicen la situación de su directiva.

Ofrece la palabra.

b) **Sr. Pérez**, su primer punto tiene relación con el alumbrado público de calle Bascur, nuevamente tiene problemas esa calle, da a conocer número de postes N.º 155204 y 155133 entre otros, han sido revisado pero ha tenido poca duración la mantención. Solicita se vea nuevamente.

Consulta qué ha pasado con la visita a terreno a las obras que se están ejecutando en la comuna, le gustaría saber para cuándo se podría programar.

En cuanto a caminos, menciona el camino a Bajo Duqueco, SERVITERRA tiene que hacer el trabajo.

Solicita, no sabe si tiene que ser con acuerdo del Concejo, invitar a una sesión de Concejo a la empresa Peñasco Ventoso, ellos podría venir a presentar el avance de su proyecto y a la vez para ver el compromiso adquirido por ellos con el Municipio respecto a los paneles solares, ellos ya cotizaron. Tienen disponibilidad el 20 de diciembre del presente año.

Sr. Alcalde, rectifica la fecha, la sesión sería el día miércoles 21 y corresponde a la tercera.

Sr. Pérez, recuerda que la empresa tiene pendiente lo relacionado a la patente, cree se debe abordar ese punto y hacer un trabajo en conjunto para ver en qué se puede ayudar para que puedan pagar la patente en el Municipio, son recursos que ingresarán a la comuna, no serán muchos pero algo va ingresar.

Sr. Alcalde, responde, que se oficiará a SERVITERRA, efectivamente ese camino no está en buenas condiciones.

Sr. Pérez, por último agrega que los neumáticos de la motoniveladora no están en buenas condiciones.

Sr. Alcalde, en atención a las visitas a terreno, dado que las sesiones son presidenciales, cree se pudiera calendarizar una vez terminada las sesiones de Concejo, las visitas a las obras que se están ejecutando como por ejemplo los A.P.R y mejoramiento de caminos.

Sra. Pamela Vial, pide la palabra para hacer un alcance en atención al camino hacia Peralillo, por parte de la empresa Forestal MININCO están reparando y parece carretera, está ancho, aplicaron material, riego. Como lo dijo la sesión pasada cree que se debe fijar la mesa de trabajo con las forestales, porque debe ser el mismo trabajo que se debe hacer en la ruta Q-561, en ese sector comenzarán las cosechas.

Sr. Alcalde, sugiere invitar a las empresas forestales para la primera sesión de Diciembre.

Reunión Comité Operativo de Emergencia segunda sesión Diciembre y para la tercera sesión del mes de diciembre invitar a empresa Peñasco Ventoso

Se aprueba la moción propuesta por Sr. Alcalde.

c) **Srta. Lorena Brito**, consulta cuándo se podría aplicar matapolvo en población San Lorencito.

Sr. Alcalde, responde que está en proceso de compra, cree que la próxima semana se debería tener adjudicado y ahí programar su aplicación, pero cree que durante el mes



de noviembre, está en proceso de compra.

Se produce un diálogo en relación a la aplicación del matapolvo, de cómo preparar el camino antes.

Srta. Lorena Brito, tiene consultas de vecinos del Sector el Hualle, lado izquierdo, sobre instalación de agua potable son varias familias.

Hay agua potable en Canteras pero la red no llega hasta allá, son 15 familias que no tienen agua.

Sra. Pamela Vial, recuerda que ellos no quisieron conectarse, la señora Gloria Bastidas, es responsable de esa situación.

Srta. Lorena Brito, dice que ahora necesitan agua, consulta si hay alguna solución. se produce un diálogo en atención a lo sucedido tiempo atrás, ahora existe una nueva directiva.

Sr. Alcalde, le sugiere responda que se estaría iniciando el proceso de regularización, pero se debe partir de cero.

Srta. Lorena Brito, comenta que en calle José Miguel Carrera con Barros Arana hay unas zapatillas en el tendido eléctrico.

Sr Alcalde, pedirá se informe a la empresa Lukas para que haga el retiro de esas zapatillas.

Srta. Lorena, recuerda el corte de pasto de las calles, ha crecido mucho.

d) Sr. Jure, dentro de sus puntos también tenía apuntado la aplicación de matapolvo en población San Lorencito, de eso ya se dio respuesta.

Segundo punto informa que se realizará reunión de comisión de SECPLAN, sobre el presupuesto y da a conocer las fechas en que se pretenden reunir: martes 15 de noviembre, para plantear el plan de trabajo, miércoles 16, miércoles 23 y miércoles 30 de noviembre, se enviará citación oportunamente.

Vecinos del sector de Ramadilla y otros, solicitaban motoniveladora, les explicó que esta semana está en mantención y desde la próxima semana se hará la programación.

Hace mención de la contaminación existente en Agrícola LLahuén debido a la fumigación de sus predios, consulta qué se puede hacer a través del Municipio.

Sr. Alcalde, sobre el último punto cree se debe tener más información respecto a eso, qué se aplica, en qué momento.

Sra. Michelle Villagrán, agrega que ese es un tema medio ambiental y acá no se cuenta con un experto en esa materia y con los antecedentes de la agrícola.

Sr. Alcalde, cree que alguien tiene que hacer presente esa molestia, quizás a través de la Junta de Vecinos del sector se podría partir, que envíen una nota y den a conocer lo que está ocurriendo para proceder con lo que corresponde.

e) Sra. Pamela Vial, "yo tenía el tema de la calle de Canteras, porque ya los vecinos me están consultando qué pasa, pero usted ya lo explicó yo tengo mi versión e insisto, porque lo que según lo que yo entendí y lo que se conversó ese día en la reunión era que usted le iba a consultar para tener el documento y poder tener eso, pero ahí fue súper claro el SEREMI cuando dijo que el plano estaba aprobado del año 90, ¿cierto? y por lo tanto la calle termina en el estero, entonces y ante eso es un Bien de uso Público, por lo tanto, le corresponde al Municipio resguardarlo como dice la Ley Orgánica Constitucional en el artículo 5. Que eso lo dijo don Rodrigo que no me acuerdo el apellido, pero él lo sacó a colación."

"Hay una situación que me gustaría que se pudiese averiguar, Alcalde, porque yo tuve algunos llamados de vecinos del sector de La Hoyada, es por un material que se aplicó en un camino, se puede decir privado, donde son casas de veraneo, viviendas que ocupan en vacaciones, donde se aplicó material y maquinaria municipal hizo una zanja y sacó el agua del terreno y la desvió al camino."



Sr. Alcalde, pide le dé el antecedente, unos días después, de las familias que fueron favorecidas.

Sra. Pamela Vial, "Justamente porque me lo comentaron que es la familia de un funcionario municipal"

Sr. Alcalde, si no le quiere dar la información lo puede hacer por interno.

Sra. Pamela Vial, "No, no, si no tengo problema, Alcalde, decirle, es donde vive la familia de Sergio Espinoza y ¿por qué me lo comentaron? porque en el callejón digamos, que va al colegio, en la subida del colegio está con complicaciones, con tierra de color, el agua se va al camino, por lo tanto, se lleva el material que le puedan aplicar, no tiene zanja por la orilla, por lo tanto, a la gente le pareció súper extraño que el Municipio haya ido arreglar esa parte y no lo otro, que es un camino que es de vecinos, particulares, viviendas que no se ocupan normalmente, no son habitacionales digamos y que no se favoreciera el tema del colegio. Así es que me gustaría si efectivamente se averiguara esa situación".

"Y con eso también hay una situación que yo le hice mención al Director de Control y también quiero que quede en acta, porque también me llamaron algunos vecinos que vieron a un funcionario de patio cortando el pasto en un sitio particular, frente a las oficinas de SECPLAN y el Control me respondió, él había hecho las consultas y quiero leer textual, el correo dice:

Rodolfo Patricio Espinoza Fuentes

Director de Control

De: Control Quilleco

Enviado: lunes, 7 de noviembre de 2022 15:48

Para: Pamela Vial

Asunto: Consulta.

Señora Pamela Vial - Concejal de la Comuna de Quilleco.

Dando respuesta a la consulta formulada a través de este mismo medio, me permito informar a usted, lo siguiente:

Para tomar conocimiento de que ocurrió en la circunstancia que usted relata, pregunté quien era el funcionario a cargo de los trabajadores que se encontraban cortando pasto ese día y hora y se me informó que era el Señor Segundo C. Diaz Seguel, C. de Id. N° 11.792.921-3, quien es prestador de servicios a honorarios y entre otras actividades, apoya en la coordinación de los trabajadores denominados "de patio".

Al entrevistarme con él, y consultarle, porque ingreso a un sitio privador a cortar pasto, en horario y con maquinaria municipal, contestó que justo en ese momento les llevaron una desbrozadora de pasto que se había mandado a reparar y para probarla ingresó a ese sitio, que según señaló el mismo arrienda a una señora de Los Ángeles, razón por la cual tenía llaves del portón.

Al hacerle presente que ello no correspondía, señaló que "no pensó con detenimiento lo que estaba haciendo", y ofreció de inmediato resarcir el gasto que se pudo haber ocasionado en combustible de la maquina con la que cortaron el pasto. El tiempo utilizado, también hará devolución de él, en cuanto sea necesario. No tiene inconveniente en ello.

Por comprobante de Ingreso N° 140.299, de esta misma fecha, cuya copia obra en mi poder, ingresó la suma de \$ 5.000, como una manera de devolver el gasto en combustible.

*Finalmente, el suscrito le recomendó de que tenga más cuidado y que no vuelva a incurrir en este tipo de actos, a lo que contestó que así lo haría en el futuro y pidió las disculpas respectivas por el error cometido.******

Es todo cuanto, le puedo informar al respecto.

Le saluda muy Atte.

Rodolfo Patricio Espinoza Fuentes

Director de Control

"Pero la verdad, es que yo a la persona, a las, porque en realidad fueron varias, las personas que lo vieron y me llamaron, les informé de esta situación, les comenté, les leí el correo y la verdad es que les pareció "risorio", Alcalde, porque un funcionario va o sea yo, Angélica es que lléveme el tractorcito vayan a cortarme el pasto a mi casa y pago cinco lucas. Creo que no corresponde y por lo tanto agradezco que esté la Administradora Municipal, para que también tome las acciones pertinentes, porque es



una falta grave. Ahora "probé, ¿para probarla?" ¿por qué no cortó el pastor en la calle? si para eso está, ¿por qué no la probó en la calle? donde tiene que ser, ¿por qué ingresó al sitio que él arrienda? y de hecho tengo fotografías acá porque no fue poco, si fue probar la maquinita cortó bastante y dejó de cortar creo, porque empezaron a tirarle talla, la misma gente que pasó, entonces ese tipo de comportamiento son los que tenemos que evitar, los abuso, así que".

Sr. Alcalde, responde que tomó conocimiento, precisamente antes de ayer, con el Director de Control, se procederá con una Investigación Sumaria.

Sra. Pamela Vial, "entonces, por lo tanto yo creo que hay que considerar este tipo de actos porque van a seguir porque, insisto, eso hoy día y no sé que más puede pasar más adelante". "De hecho tengo las fotografías si quiere yo se las envío".

Sr. Alcalde, no es necesario con lo que se relata en la nota queda claro.

Sra. Pamela Vial, "entonces, es que él dice claramente que él arrienda o sea él asume que él arrienda ahí que por lo tanto ingresó a su propiedad a cortar el pasto con su tiempo, en horario laboral y con maquinaria municipal."

Sr. Alcalde, se va a proceder como corresponde

Sra. Pamela Vial, "lo otro es, ¿los funcionarios tienen alguna compensación de tiempo que están llegando tarde?, hay varios funcionarios, por ejemplo hoy día mismo yo pude constatar que llegaron tres funcionarios tarde, como a las nueve de la mañana." Después entregará el nombre del funcionario que ha llegado en varias ocasiones atrasado, para que se pueda verificar, quizás que sea un hecho eventual, es por lo que hizo la consulta.

Sra. Pamela Vial, "hace tiempo yo solicité información respecto de los buses de educación, que yo me acuerdo que fue a raíz de una observación que hizo mi colega Jorge y yo pedí un informe del estado de los buses, de los recorridos, si cumplían los horarios y todavía no lo tengo en mi poder y de esto estamos hablando ¿tres meses? ¿más? por o menos."

Sr. Alcalde, sobre ese punto responde que le llama la atención porque lo que destaca de don Carlos Mellado es que es el primero que llega con las respuestas a las solicitudes que hace el Concejo.

Sra. Pamela Vial, "y Alcalde lo hice mención también en el último Concejo online y nada".

"Ya, lo otro es que todavía estamos esperando, Alcalde, el informe respecto de los gastos que se van a realizar para el aniversario, se comprometió...."

Sr. Alcalde, responde que fue enviado y Concejales indican que fue recibido por ellos vía correo electrónico y por WhatsApp.

Sra. Pamela Vial, pide disculpas, dice no haberlo visto, pero insiste en que igual llegó tarde.

"El otro tema es respecto al Plan Regulador me gustaría que pudiésemos invitar al consultor, a don Cristian Bustos, para que él nos expusiera cuáles son los motivos reales del retraso, porque efectivamente hay un retraso, pero no por causa del consultor, entonces sería bueno que él nos explicara qué pasó".

"Lo otro Alcalde, hemos sido también reiterativos en esto y yo no le he visto, capaz que lo hayan enviado también, pero yo no lo he visto, el tema de las causas que lleva el Municipio por parte del abogado".

Se responde que fue enviado al correo electrónico de don Claudio Veloso, dado que él hizo la solicitud, pero se enviará a todos los Concejales para que tengan la información.

Sra. Pamela Vial, "y lo que yo sí le voy a pedir, Alcalde, que por favor si usted me pueda dar copia ahora para llevarme físicamente del Decreto que usted leyó respecto de la investigación sumaria ¿investigación o sumario?, ya respecto del caso Aburto



porque ahí efectivamente no es la primera causa a la que no se presentó el Municipio.”
“Y lo último es como usted bien dijo, hoy día se vota en sala el tema de los recursos, del incremento en realidad, para los recursos del Saneamiento Sanitario de San Lorencito, a nosotros nos han estado llamando los consejeros desde el sábado, entonces queremos ver la posibilidad de poder estar hoy día a las tres de la tarde en Concepción, en la votación en pleno”, “nosotros con don Luis queremos ir”.

Sr. Alcalde, dice que habría tres cupos, en cuanto a camioneta se está muy complicados, él va con la Sra. Carola y podrían ir dos personas más, no habría problema en que vayan con él.

f) **Srta. Lorena Brito**, pide la palabra, se le olvidó mencionar un punto, es en atención a la ambulancia del CESFAM Quilleco, el fin de semana se encontraba en panne, le informaron se había pinchado un neumático.

Sr. Pérez, agrega que la ambulancia marca Hyundai tuvo una falla de un neumático. la marca FORD no está operativa porque la mantención de parte de DIFOR era solamente motor, falta revisar frenos, dirección para la revisión técnica, es lo que puede complementar respecto a la ambulancia.

Sr. Alcalde, se harán las consultas respectivas.

g) **Sr. Pérez**, pide la palabra para presentar un último punto, en atención al cronograma que recibió referente a las actividades de aniversario de la comuna. Pide se pueda tener la presentación de la orquesta, recuerda fue sugerida en sesión anterior, cree es importante que se le dé la importancia y relevancia que se merecen, la idea es que puedan estar presente o se considere para futuras actividades.

h) **Sra. Pamela Vial**, “Alcalde a mi se me quedó un punto importantísimo, importantísimo respecto de la situación, porque ya que vamos a ir a Concepción, yo necesito un informe de los vehículos municipales, hay que considerar Salud, Educación y Municipalidad específicamente respecto de las condiciones de los seguros automotrices, si están con sus seguros al día, si no lo tienen, por qué no lo tienen, cuál es el motivo por qué los vehículos municipalidad no cuentan con seguro o cuentan con seguro y no están, no sé, un informe detallado”

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las **10:35** horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 016 de noviembre de 2022, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL